

## 68709 - Farmacovigilancia y uso racional del medicamento

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2017/18
<b>Centro académico</b>	104 - Facultad de Medicina
<b>Titulación</b>	459 - Máster Universitario en Salud Pública
<b>Créditos</b>	2.0
<b>Curso</b>	1
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Semestre
<b>Clase de asignatura</b>	Optativa
<b>Módulo</b>	---

### 1. Información Básica

#### 1.1. Introducción

Breve presentación de la asignatura

La OMS en 1985 define que se produce un Uso Racional de los Medicamentos cuando los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un periodo de tiempo adecuado, y al menor coste posible para ellos y para la comunidad.

Para conseguir esta finalidad es imprescindible una adecuada selección de los medicamentos y un posicionamiento correcto dentro del arsenal terapéutico disponible

Aun haciendo un uso racional del medicamento, pueden aparecer reacciones adversas a los mismos, que en muchos casos no se detectan hasta que los fármacos llevan un tiempo comercializados y han sido administrados a un número importante de pacientes. Por ello, los alumnos deben comprender la importancia de los procedimientos de la Farmacovigilancia, que a su vez redundan también en un uso más racional de los fármacos.

A lo largo de su desarrollo, profesionales de diferentes ámbitos sanitarios, mostrarán a los alumnos una visión de global sobre estos temas

Se considera necesario y obligado que, a lo largo del tiempo en que se desarrollen las actividades docentes de la materia, el alumno revise y trabaje con la documentación que se suministre, y realice las actividades planteadas por el profesorado.

#### 1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta materia tiene como finalidad que los alumnos del Master comprendan el concepto de Farmacovigilancia y Uso Racional de Medicamentos (URM), aprendan a participar en la vigilancia de posibles efectos adversos y comprendan la necesidad de estrategias para utilizar de forma racional los fármacos.

Esta materia se imparte cuando ya han sido cursadas todas las materias obligatorias: Introducción a la Salud Pública (OB1), Metodología I (OB2) y II (OB3), Planificación (OB4) y Prevención de la enfermedad, promoción y protección de la salud (OB5). Algunos habrán cursado también las optativas: Estadística avanzada, Epidemiología avanzada y Farmacoepidemiología. Esto permite que los alumnos tengan una base formativa suficiente para comprender términos

## **68709 - Farmacovigilancia y uso racional del medicamento**

epidemiológicos y trabajar con ellos.

La docencia la imparten profesores expertos en cada uno de los temas, provenientes del ámbito de la Farmacovigilancia, la Farmacia hospitalaria y comunitaria. Dada la corta duración de las actividades presenciales programadas, se recomienda intensamente la asistencia y participación, ya que esto facilita el intercambio de experiencias entre profesores y estudiantes.

Es también recomendable que todo el alumnado esté familiarizado con las principales fuentes documentales, y las haya manejado a título individual durante el desarrollo de la asignatura.

Puesto que la formación previa de los estudiantes es diversa, el esfuerzo necesario para superar la materia también será diferente, por lo que aquellos que cuenten con menor formación previa necesitarán mayor tiempo de dedicación y mayor atención por parte del profesorado.

### **1.3.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

Una vez alcanzada una visión global sobre la Salud Pública, que aporta la materia obligatoria que se imparte en primer lugar; alcanzada la formación metodológica que aportan las obligatorias I y II, y la formación necesaria en el campo de la planificación, con la materia obligatoria 4, y de la promoción y prevención, con la obligatoria 5, se pretende que se adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para realizar un uso racional y seguro de una de las tecnologías sanitarias más relevantes: los medicamentos.

### **1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura**

En el ADD del Máster se detallará el calendario global de la asignatura, con las fechas concretas de las diferentes actividades docentes y de evaluación, así como con las aulas y seminarios donde tendrán lugar.

## **2.Resultados de aprendizaje**

### **2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Se pretende que el estudiante, superando esta materia, logre los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer los procedimientos que utiliza la Farmacovigilancia para la identificación, evaluación y prevención de los riesgos asociados a los medicamentos, y la normativa que la regula.
- Identificar los diferentes tipos de estudios analíticos utilizados para la detección de reacciones adversas a medicamentos.
- Manejar fuentes de información en Farmacovigilancia y en información de medicamentos.
- Valorar la importancia de la seguridad como uno de los elementos clave de la calidad en la utilización de los medicamentos.
- Adquirir los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos relevantes en relación con el URM.
- Desarrollar habilidades específicas de búsqueda de información de elevada calidad sobre la eficacia, efectividad, seguridad y posicionamiento terapéutico de los medicamentos.
- Conocer los criterios para valorar la eficacia, efectividad, seguridad y eficiencia, orientados a la selección de medicamentos.
- Reconocer las semejanzas y diferencias entre medicamentos genéricos, biosimilares y equivalentes terapéuticos.
- Adquirir habilidades para, a partir de la eficacia, efectividad, seguridad, adecuación y eficiencia de un medicamento, posicionarlo dentro de la terapéutica de la patología en la que se pretende utilizar.

## **68709 - Farmacovigilancia y uso racional del medicamento**

- Conocer la capacidad de los indicadores de calidad de la prescripción cómo medida de los resultados de la selección de medicamentos en el ámbito de la Atención Primaria y Especializada, y su utilización para favorecer un Uso Racional de los Medicamentos.

### **2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje**

Por tanto se considera que la materia es relevante porque:

- Forma sobre el concepto y estrategias utilizadas en el Uso Racional de Medicamentos.
- Pone de manifiesto la relevancia de incrementar la seguridad asociada a los medicamentos y a su proceso de utilización.
- Facilita las herramientas adecuadas para una correcta selección de los medicamentos.
- Explicita la relevancia de los criterios de eficiencia en la relación coste beneficio de los fármacos.

### **3.Objetivos y competencias**

#### **3.1.Objetivos**

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La materia se imparte como una asignatura optativa que pretende formar en el campo de la farmacovigilancia y el uso racional de fármacos a profesionales sanitarios que vayan a trabajar en el campo de la Salud Pública.

El arsenal terapéutico del que actualmente se dispone en nuestro país comprende más de 3000 principios activos y hasta 12000 marcas comerciales diferentes, cuando según la OMS con 350 principios activos podrían tratarse la gran mayoría de las enfermedades que afectan a la población general. Este exceso de oferta dificulta el conocimiento en profundidad del arsenal terapéutico disponible y provoca, junto con otros factores, que sea muy compleja una óptima adecuación de la farmacoterapia a las condiciones de cada paciente. Además, la creciente demanda sanitaria en un contexto de importante crisis económica exige la aplicación de criterios de eficiencia en la utilización de los medicamentos.

Por tanto se considera que la materia es relevante porque:

- Forma sobre el concepto y estrategias utilizadas en el Uso Racional de Medicamentos.
- Pone de manifiesto la relevancia de incrementar la seguridad asociada a los medicamentos y a su proceso de utilización.
- Facilita las herramientas adecuadas para una correcta selección de los medicamentos.
- Explicita la relevancia de los criterios de eficiencia en la relación coste beneficio de los medicamentos.

Los objetivos generales de la asignatura quedan reflejados en los resultados de aprendizaje esperados y en las competencias que se pretenden alcanzar.

## 68709 - Farmacovigilancia y uso racional del medicamento

### 3.2. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Aplicar técnicas y procedimientos que utiliza la farmacovigilancia para la identificación, evaluación y prevención de los riesgos asociados al uso de los medicamentos y la normativa que la regula.
- Identificar las reacciones adversas a medicamentos y conocer cómo realizar su posterior notificación.
- Evaluar la relación de causalidad de las notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos.
- Identificar y aplicar los diferentes tipos de estudios analíticos utilizados para la detección de reacciones adversas a medicamentos.
- Manejar fuentes de información en farmacovigilancia.
- Conocer las principales fuentes de información (y recursos web) independientes, de calidad y basadas en la evidencia, sobre medicamentos para utilizarlas como herramientas útiles de consulta y de apoyo a la prescripción.
- Tener sentido crítico y capacidad para realizar lectura crítica de la información sobre medicamentos aportada por la industria, y detectar sus deficiencias y sesgos.
- Conocer la metodología de evaluación de tecnologías sanitarias aplicada a los medicamentos, y los informes de los comités de evaluación de nuevos medicamentos, así como saber localizarlos, leerlos e interpretarlos, y valorar su utilidad.
- Conocer y manejar los conceptos de equivalentes terapéuticos de una misma clase farmacológica y cómo se establece la bioequivalencia terapéutica. Conocer los conceptos básicos sobre medicamentos biosimilares a biotecnológicos.
- Conocer cómo se elaboran e implantan las guías de intercambio terapéutico y su utilidad.
- Ser capaz de posicionar un determinado fármaco dentro de la terapéutica concreta de una patología, a partir de la evaluación de su eficacia, efectividad, seguridad, adecuación y eficiencia de un medicamento.
- Poner en marcha estrategias de prevención de errores de medicación en diferentes ámbitos de actuación.
- Evaluar el cumplimiento del posicionamiento terapéutico recomendado para un fármaco.

### 4. Evaluación

#### 4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

##### Evaluación para alumnos que han seguido docencia presencial

El curso se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Análisis de causalidad de un supuesto de notificación de sospecha de reacción adversa a medicamentos mediante el sistema de la tarjeta amarilla de manera individual. Esta actividad se realizará en clase y se presentará por escrito (40% de la calificación final).
- De manera colectiva se realizará y defenderá oralmente un trabajo práctico, que consistirá en definir el posicionamiento terapéutico de un fármaco y en proponer un indicador para medir la adecuación de su uso, en función del material proporcionado por los docentes (40% de la calificación final).
- Asistencia y participación activa durante las clases, mediante el comentario de noticias de prensa, discusión de textos breves y/o descripción de la experiencia propia de un error de medicación y las estrategias propuestas para evitar que se repita. Asistencia a mesa redonda (20% de la calificación final).

Criterios de evaluación:

Los criterios de valoración serán los siguientes:

## **68709 - Farmacovigilancia y uso racional del medicamento**

- Claridad expositiva y capacidad de síntesis
- Capacidad de razonamiento y de relación entre actividades desarrolladas y resultados de aprendizaje
- Profundidad y exhaustividad de la exposición (para el trabajo grupal)
- Explicación de los criterios que avalen el posicionamiento adoptado

Nivel de exigencia: La puntuación final deberá alcanzar los 50 puntos en total para ser calificado como aprobado.

### **Evaluación para alumnos que han seguido docencia no presencial o que se presentan a nuevas convocatorias**

Los alumnos que no hayan realizado o superado las actividades previstas de evaluación continuada deberán realizar:

- Examen escrito con 20 preguntas tipo test (5 respuestas posibles y una sola correcta), de los contenidos disponibles en el ADD de las diferentes sesiones (40% de la puntuación final)
- Trabajo práctico que consistirá en definir el posicionamiento terapéutico de un fármaco, y propuesta de un indicador para medir la adecuación de su uso, en función del material proporcionado por los docentes (30% de la puntuación final)
- Evaluación de la causalidad en un supuesto práctico de notificación de reacción adversa, mediante el sistema de tarjeta amarilla (30% de la puntuación final)

Criterios de evaluación: Las preguntas respondidas incorrectamente restarán 0,3 puntos en la calificación global del examen.

Nivel de exigencia: La puntuación final del examen deberá alcanzar los 20 puntos y la de los trabajos prácticos 30 puntos entre los dos.

### **Convalidaciones:**

Las solicitudes de convalidación serán resueltas por la Comisión de Garantías del Master, valorando similitud de objetivos, contenidos, esfuerzo académico y procedimiento de evaluación de los resultados del aprendizaje realizado, en caso de haber cursado otros estudios.

## **68709 - Farmacovigilancia y uso racional del medicamento**

### **Situaciones especiales no previstas en los puntos anteriores:**

En casos no previstos en los puntos anteriores se tendrán, en todo momento o circunstancia, las pautas indicadas en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

### **Sistema de calificaciones**

Sistema de calificaciones: De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010), los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en el correspondiente curso académico.

## **5. Metodología, actividades, programa y recursos**

### **5.1. Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Asumiendo el diferente currículum y formación de los alumnos, se entiende que el aprendizaje y el logro de los resultados del mismo debe ser consecuencia de la asistencia y participación en las sesiones presenciales programadas y de la realización de trabajos programados.

### **5.2. Actividades de aprendizaje**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Clases magistrales con ejemplos prácticos
2. Taller práctico
3. Docencia virtual con materiales disponibles en el ADD

## **68709 - Farmacovigilancia y uso racional del medicamento**

4. Trabajo individual y en grupo

5. Mesa redonda

### **5.3.Programa**

- Concepto y estrategias de Uso Racional del Medicamento
- Bioequivalencia, Biosimilares y Equivalencia terapéutica
- Seguridad en la utilización de medicamentos
- Indicadores de Calidad en la prescripción
- Criterios y estrategias de posicionamiento terapéutico
- Farmacovigilancia

### **5.4.Planificación y calendario**

En el calendario disponible en el ADD se muestran las sesiones presenciales y no presenciales de la materia, y se indica la fecha límite de entrega de trabajos.

### **5.5.Bibliografía y recursos recomendados**

Normalmente, la bibliografía del año académico en curso se mantiene actualizada y se consulta por la web de la Biblioteca

(buscar bibliografía recomendada en [biblioteca.unizar.es](http://biblioteca.unizar.es))